

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17063 PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, c/ Arminza, n.º 2 (La Florida), el próximo día 29 de junio de 2012, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las 13:00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe de gestión, del ejercicio 2011, tanto de Preventiva, S.A., como del Grupo de Empresas consolidado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011 de Preventiva, S.A.

Tercero.- Nombramiento de Auditores tanto de Preventiva, S.A., como del Grupo de Empresas Consolidado.

Cuarto.- Acuerdo sobre la retribución de los Srs. Consejeros para el año 2012.

Quinto.- Acuerdo para el reparto extraordinario y anticipado de dividendos con cargo al ejercicio de 2012.

Sexto.- Solicitud de desembolsos pendientes de las series B, C, D, E, F, G y H con aportación dineraria.

Séptimo.- Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Ajuste del capital social para dar congruencia a la cifra total del mismo en relación con el valor nominal de las acciones y consiguiente reducción del capital social.

Noveno.- Modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales como consecuencia del punto anterior.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de Junta General podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, en especial toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- D. Ignacio Velilla Fernández, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120040011-1

cve: BORME-C-2012-17063